
[India: las mujeres responden a minería devastadora](#)

La minería ejerce impactos devastadores sobre el medio ambiente y los pueblos, pero también produce graves efectos específicos sobre las mujeres (ver Boletines del WRM N° 71 y 79). Además de causar deforestación y contaminar la tierra, los ríos y el aire con desechos tóxicos, la minería destruye los espacios privados y culturales de las mujeres, robándoles su infraestructura de socialización y su rol social, y todo en beneficio de un puñado de grandes corporaciones.

En el caso de India, cuando los proyectos de minería desplazan poblados, las mujeres quedan más desprotegidas; disminuyen incluso sus posibilidades de reclamar al menos una rehabilitación o una indemnización, ya que no tienen ningún derecho sobre la tierra ni sobre los recursos naturales. Como se talan los bosques para dar lugar a las minas y la infraestructura que las acompaña --con frecuencia en violación de las leyes y acuerdos internacionales sobre derechos humanos, incluyendo los derechos ancestrales y culturales de los pueblos indígenas-- las mujeres son alienadas de sus roles económicos tradicionales y pierden su derecho a realizar sus cultivos tradicionales o a recolectar productos del bosque para consumo doméstico y fines medicinales. Sumergidas en una economía monetaria que les es ajena, pueden verse obligadas a adoptar formas marginales de trabajo como sirvientas y empleadas o ejercer la prostitución. También deben enfrentar males sociales antes inexistentes, como la violencia doméstica, el alcoholismo, las deudas, el acoso físico y sexual, que se convierten en moneda corriente en las comunidades mineras y en las que sufren los impactos de la minería.

La minería, por su propia naturaleza, no proporciona empleo a las mujeres, y por lo tanto éstas pierden su independencia porque dependen únicamente de los sueldos de los hombres de la familia. En los casos en que obtienen empleo --en minas pequeñas del sector privado-- son las primeras en ser despedidas, no están protegidas por ninguna medida de seguridad laboral, están expuestas a riesgos de salud graves que afectan su salud y su capacidad de tener hijos sanos. Las condiciones de trabajo, en el caso en que estén empleadas en actividades mineras, exponen a las mujeres a la explotación sexual.

Las violaciones a los derechos humanos cometidas contra mujeres mineras o mujeres afectadas por la minería han crecido en forma escandalosa con el ingreso del gran capital y las corporaciones privadas (ver Boletines N° 40 y 52 del WRM), mientras que el gobierno hace caso omiso a esta situación. Por el contrario, las acciones de protesta y resistencia de las víctimas han recibido una respuesta violenta de parte del estado.

Sin embargo, contra este marco de explotación y alienación de las mujeres de su medio ambiente, se libran muchas batallas en pequeña escala para proteger y defender los derechos de la mujer, ya que las comunidades, l@s trabajador@s, y quienes protegen los recursos naturales y la ecología están intentando unirse para hacerse oír y actuar en forma colectiva.

Con este fin se ha formado una alianza nacional llamada "minas, minerales y Pueblos" (mines, minerals & PEOPLE - mm&P). Un foco central de esta alianza es la Red Nacional de Mujeres y Minería (National Network of Women and Mining) en India, que busca tratar los problemas de las

mujeres mineras y las mujeres que habitan en comunidades afectadas por la minería. Esta red es miembro de la Red Internacional de Mujeres y Minería (International Network of Women and Mining) y de su oficina coordinadora para la región Asia-Pacífico.

La red se plantea los siguientes objetivos:

- * Aumentar la comprensión sobre la situación de las mujeres mineras y las mujeres afectadas por la minería
- * Trabajar por los derechos de las mujeres mineras y las mujeres desplazadas y afectadas por la minería
- * Trabajar hacia formas de lucha colectiva para defender una política de minería con sensibilidad de género para el país
- * Establecer vínculos con las luchas de las mujeres y las campañas a nivel nacional e internacional, en particular en la región Asia-Pacífico, para ganar fuerza y solidaridad para sus luchas
- * Luchar por nuevos derechos legales para las mujeres, que les permitan ganar control sobre la tierra y otros recursos naturales que han sido tradicionalmente dominios en manos de los hombres.
- * Realizar campañas por la protección de los derechos humanos de las mujeres desplazadas por la minería, o que trabajan o viven en áreas mineras.
- * Luchar contra el empleo de niñas y mujeres jóvenes en las minas.
- * Aumentar la comprensión sobre los problemas de salud y los riesgos de las mujeres en las áreas mineras y abordar estos problemas.
- * Organizar la Tercer Conferencia Internacional sobre Mujeres y Minería en India (que tendrá lugar en octubre de 2004, de la cual mm&P será la organización anfitriona).

La Red asume el "Pacto para la vida", "porque la tierra es nuestra madre y los ríos son la leche de nuestra madre. La tierra es nuestra vida y nuestra muerte. Por esta razón exigimos agua para todos, pozos protegidos, ríos libres de contaminación y desechos, una tierra sin degradación".

Artículo basado en información obtenida de: "Women and Mining. A resource Kit", abril de 2003, publicado por Delhi Forum, correo electrónico: delforum@vsnl.com ; "The International Network, Women and Mining - An Appeal for Support", 25 de febrero de 2004, Mines & Communities Website, <http://www.minesandcommunities.org/Mineral/women6.htm>